



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Carla Bacigalupo
Ministra del Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**
Proyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	PROYECTO PRESUPUESTO 2022
MINISTERIO DE TRABAJO EMPL. SEG. SOCIAL	306.813.014.647
PRESUPUESTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS <i>CAJA FERROVIARIA</i>	10.563.019.711
TOTALES	317.376.034.358

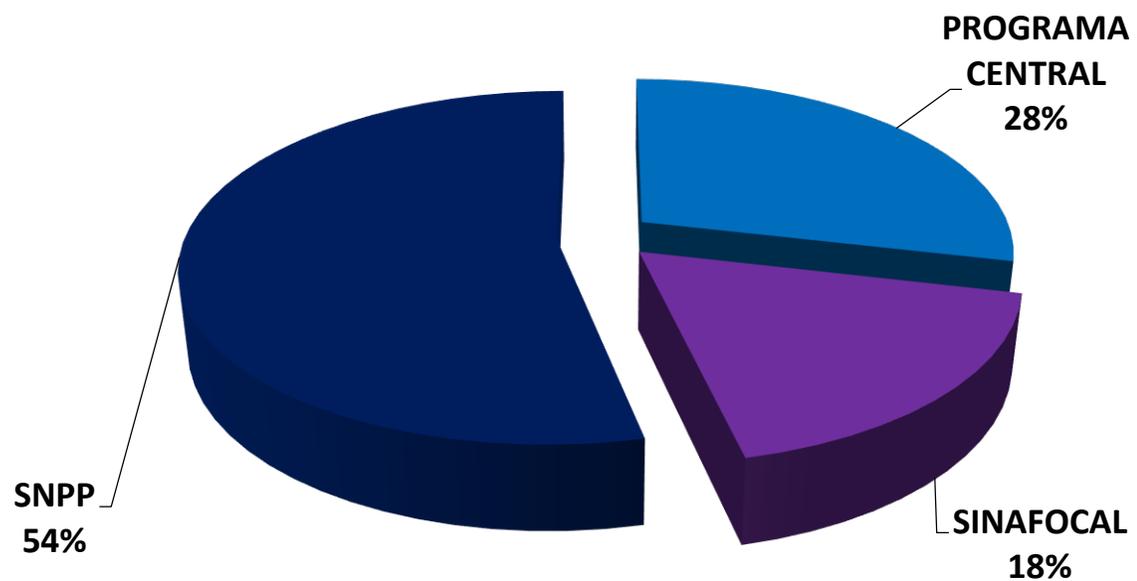
PROGRAMAS	PROYECTO PRESUPUESTO 2022
PROGRAMA CENTRAL	87.867.997.773
PROGRAMAS SUSTANTIVOS (SINAFOCAL - SNPP)	218.945.016.874
PRESUPUESTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS <i>CAJA FERROVIARIA</i>	10.563.019.711
TOTALES	317.376.034.358





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 POR PROGRAMAS CON EXCLUSIÓN DE LAS CAJAS FERROVIARIAS

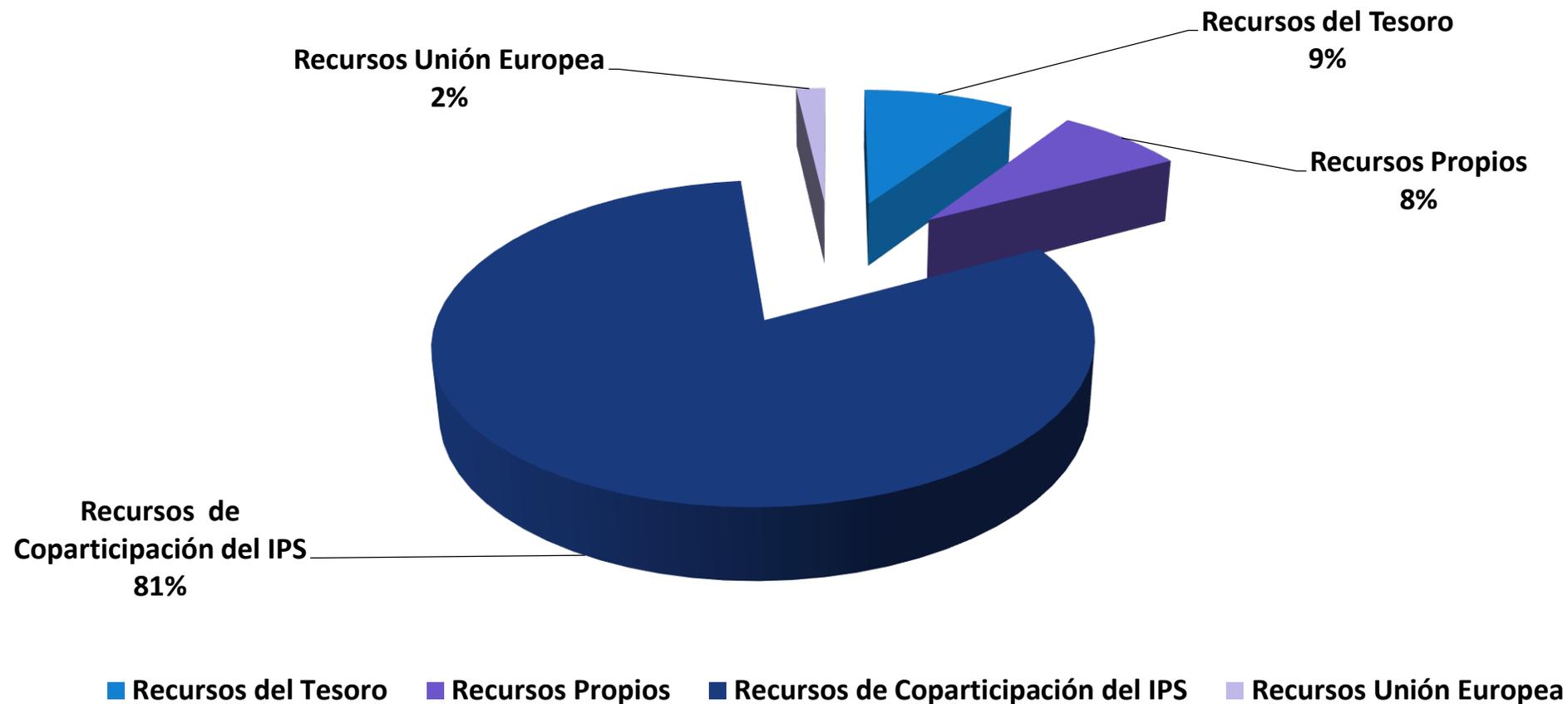
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PROYECTO PRESUPUESTO 2022	%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PROGRAMA CENTRAL	87.867.997.773	28
SUSTANTIVOS	SINAFOCAL	54.685.109.468	18
	SNPP	164.259.907.406	54
TOTALES		306.813.014.647	100





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 CON EXCLUSIÓN CAJA FERROVIARIA

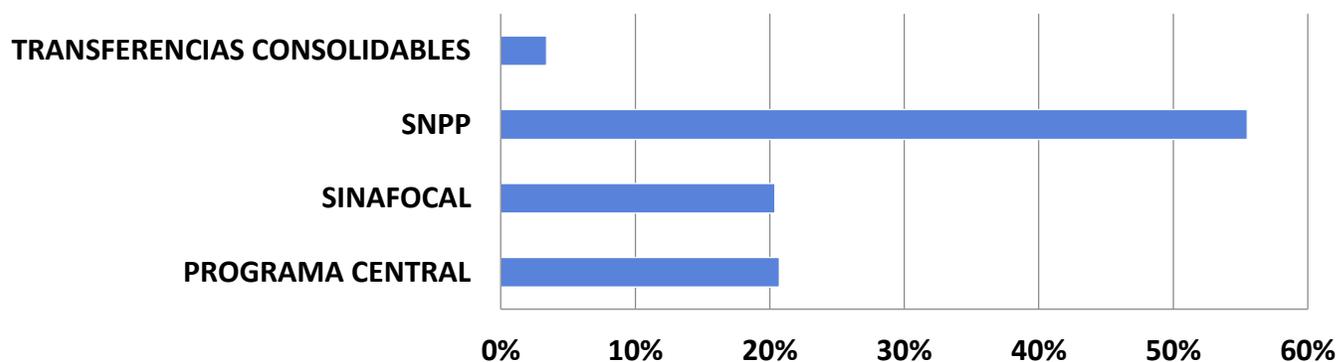
PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS FINANCIADORES DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 POR GRUPO DEL GASTO CONSOLIDADO / PROG. Y SUBPG. INCLUYE CAJA FERROVIARIA

GRP.	DESCRIPCION	PROGRAMA CENTRAL	PROGRAMAS SUSTANTIVOS		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (*)	TOTAL
		CENTRAL	SINAFOCAL	SNPP	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	INSTITUCIONAL
100	SERVICIOS PERSONALES	35.536.397.147	24.940.129.312	99.904.170.751	0	160.380.697.210
200	SERVICIOS NO PERSONALES	32.812.353.000	21.100.589.995	52.314.359.624	0	106.227.302.619
300	BIENES DE CONS.E INSUMOS	1.762.400.000	631.776.840	5.876.154.550	0	8.270.331.390
500	INVERSIÓN FÍSICA	3.459.295.000		1.680.222.481	0	5.139.517.481
800	TRANSFERENCIAS	14.035.075.282	7.962.613.321	4.235.000.000	10.563.019.711	36.795.708.314
900	OTROS GASTOS	262.477.344	50.000.000	250.000.000	0	562.477.344
TOTALES		87.867.997.773	54.685.109.468	164.259.907.406	10.563.019.711	317.376.034.358
% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		27,69%	17%	52%	3%	100%

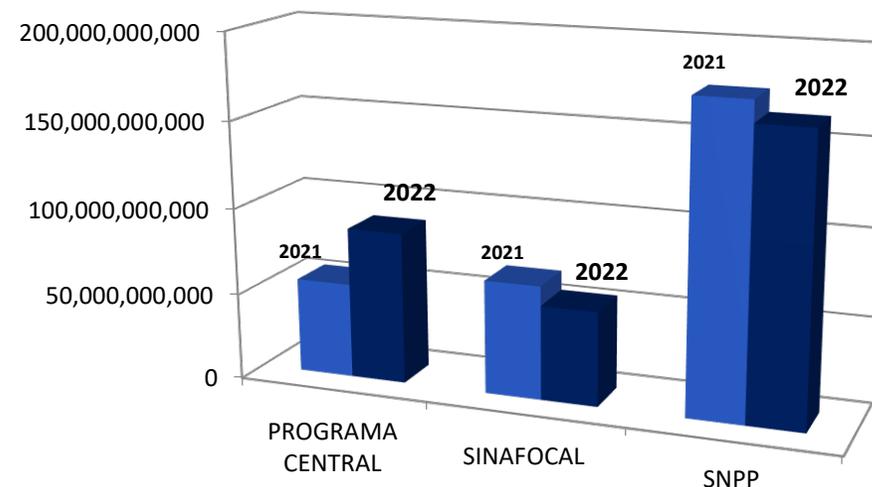
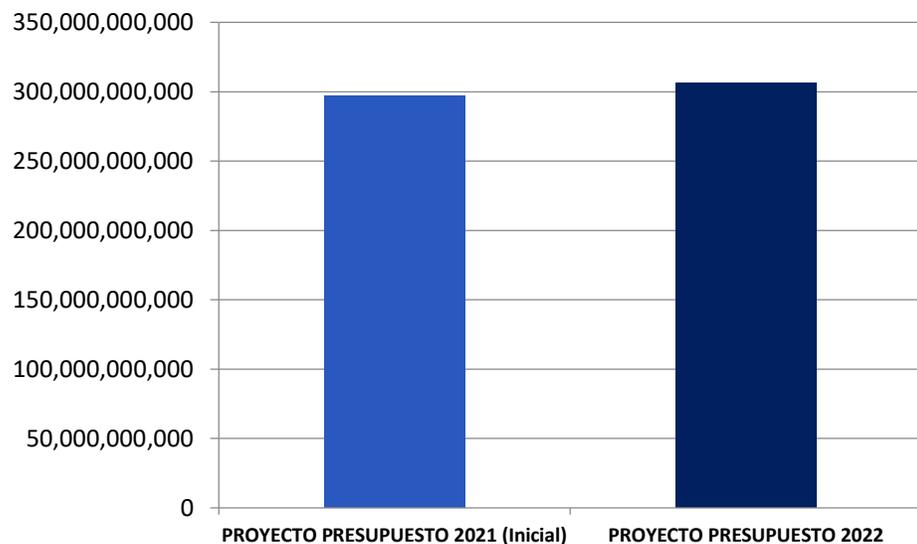




COMPARATIVO 2021 VS 2022 POR PROGRAMAS (SE EXCLUYE CAJA FERROVIARIA)

PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PROYECTO PRESUPUESTO 2021 (Inicial)	PROYECTO PRESUPUESTO 2022	DIFERENCIA
ADMINISTRACION CENTRAL	PROGRAMA CENTRAL	54.952.845.795	87.867.997.773	32.915.151.978
SUSTANTIVOS	SINAFOCAL	65.769.952.037	54.685.109.468	-11.084.842.569
	SNPP	176.504.104.148	164.259.907.406	-12.451.005.075
TOTALES		297.226.901.980	306.813.014.647	9.379.304.334

Aumento real del presupuesto consolidado 3%





HISTORICO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SINAFOCAL Y SNPP

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
PROGRAMA	AÑO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
SINAFOCAL	2,017	61,879,406,492	54,764,814,180	7,114,592,312	89
	2,018	69,850,691,182	41,961,215,556	27,889,475,626	60
	2,019	59,059,996,395	47,154,137,304	11,905,859,091	80
	2,020	83,746,046,848	52,510,274,385	31,235,772,463	63
	2,021	68,958,355,874	30,974,080,052	37,984,275,822	45
TOTAL		343,494,496,791	227,364,521,477	116,129,975,314	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
PROGRAMA	AÑO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
SNPP	2,017	155,490,969,251	147,117,316,157	8,373,653,094	95
	2,018	189,792,218,666	154,484,133,189	35,308,085,477	81
	2,019	176,384,479,593	158,257,602,679	18,126,876,914	90
	2,020	173,786,959,138	138,179,547,059	35,607,412,079	80
	2,021	189,596,079,982	96,995,862,219	92,600,217,763	51
TOTAL		885,050,706,630	695,034,461,303	190,016,245,327	

➔ LA EJECUCION PROMEDIO DE LOS ULITMOS CUATRO AÑOS REGISTRA EL 72% , SALDO PROMEDIO SIN EJECUTAR 28%

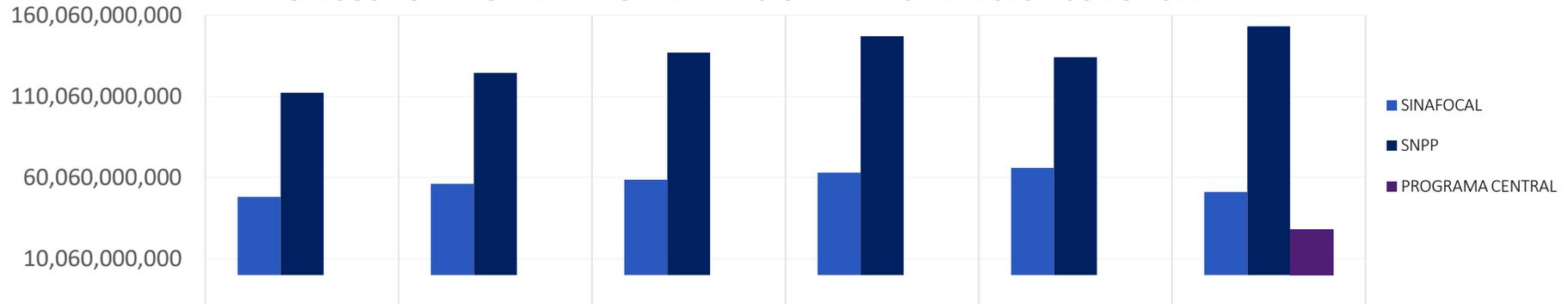
➔ LA EJECUCION PROMEDIO DE LOS ULITMOS CUATRO AÑOS REGISTRA EL 85%, ES DECIR PROMEDIA 15% SIN EJECUTAR POR AÑO

- Es a partir de estos remanentes, que en los últimos años ha generado saldos iniciales importantes en estos programas fue considerado la redistribución.
- A partir de la Ley N° 6701/20 el 8 % del SINAFOCAL y el 4 % del SNPP, de los ingresos del aporte patronal formal, fueron redireccionados al MTESS para la formalización y apoyo a las MIPYMES.
- Estos porcentajes son menores al promedio de no ejecución del SNPP y SINAFOCAL en los últimos 4 años.

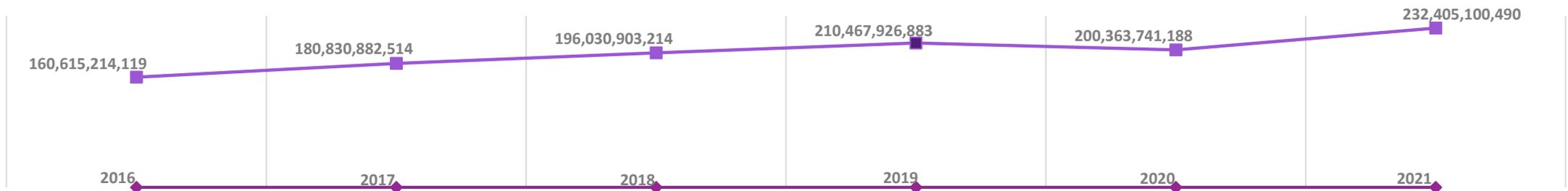


+ MÁS FORMALIZACIÓN + RECURSOS PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

INGRESOS POR APOORTE PATRONAL REMISION DEL IPS DEL 2016 A JULIO 2021



Programas	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
SINAFOCAL	48.184.564.232	56.148.898.725	58.809.270.961	63.140.378.059	66.046.980.358	51.129.122.108	343.459.214.443
SNPP	112.430.649.887	124.681.983.789	137.221.632.253	147.327.548.824	134.316.760.830	153.387.366.323	809.365.941.906
PROGRAMA CENTRAL	0	0	0	0	0	27.888.612.059	27.888.612.059
Total Gs.	160.615.214.119	180.830.882.514	196.030.903.214	210.467.926.883	200.363.741.188	232.405.100.490	1.180.713.768.408



Obs.: El año 2021 esta estimado en base al promedio mensual depositado por el IPS- En el mes de agosto se recibió 700 millones mas que en el mes de julio debido a mayores índices de formalización



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

COMPONENTES DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA CENTRAL POR F.F. Y ORG. FINANCIADOR

FUENTE DE FINANCIAMIENTOS	ORGANISMO FINANCIADOR	DENOMINACION	PRESUPUESTO
10	001	RECURSOS DEL TESORO	28.487.911.351
30	001	RECURSOS PROPIOS	24.102.289.170
30	028	RECURSOS COPARTICIPACION IPS	29.824.922.252
30	302	RECURSOS DONACION - UNION EUROPEA	5.452.875.000
TOTAL			87.867.997.773



Fondos según Ley Nro. 6701 / 2020



Asigna **Gs. 29.824.922.252** al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el fortalecimiento y formalización de las MIPYMES.



Fondos de la Unión Europea según Ley Nro. 6650 / 2020



Aprueba convenio de financiación entre la Unión Europea y La República del Paraguay para el Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social Paraguayo Vamos.

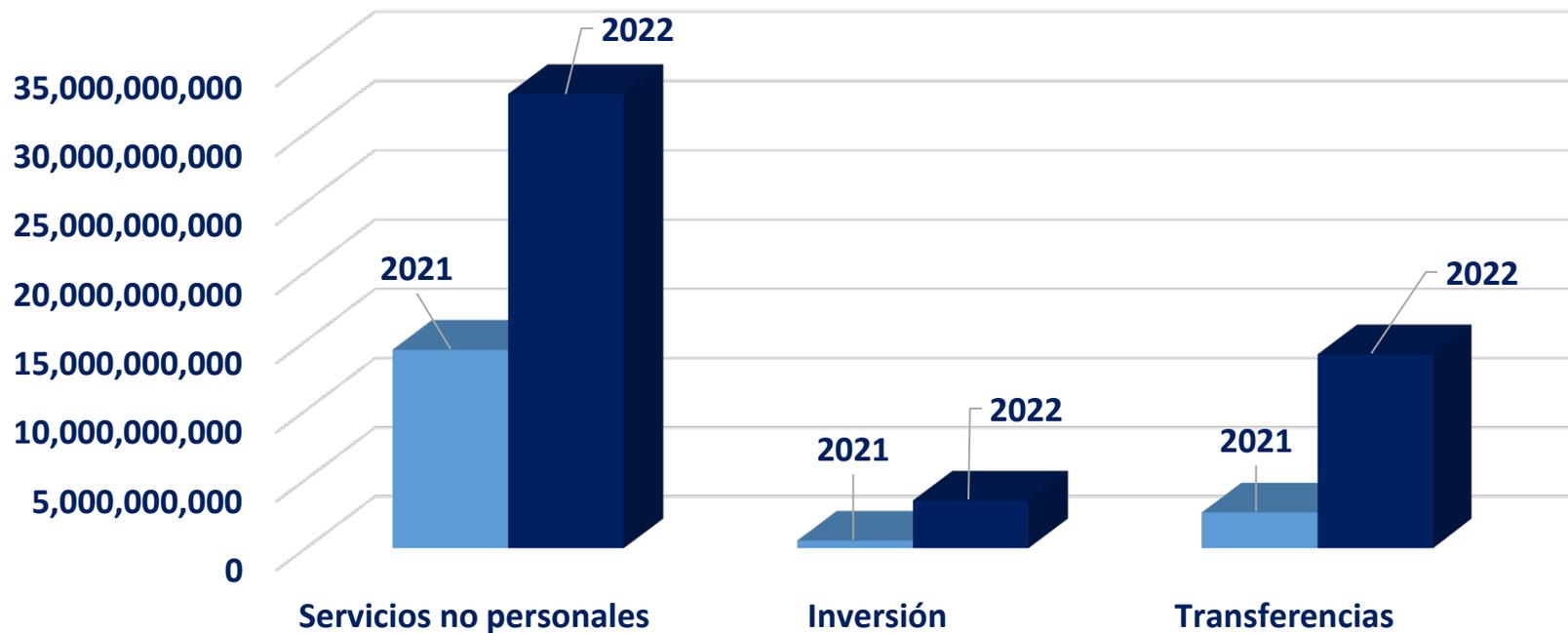
- **Gs. 5.452.875.000** asignados al MTESS (2021)
- **Capacitación a 1.445 jóvenes** de 18 a 29 años que no estén graduados ni cursando el nivel terciario
- **Entrega de Kits de Herramientas**





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

PRINCIPALES VARIACIONES POR GRUPOS DEL GASTO EN EL PROGRAMA CENTRAL





Metas MTESS 2022 – Vinculadas al Presupuesto





Metas SNPP y SINAFOCAL 2022 – Vinculadas al Presupuesto

Capacitación laboral SNPP

8.743 cursos de
capacitación

131.145 beneficiarios
egresados

SINAFOCAL

- 504 cursos de servicio de formación y capacitación
- 7.560 beneficiarios egresados
- 1.000 Supervisiones de cursos

ENERO AL 16 SET 2021

+ de 120 MIL egresados a
través de 7.970 cursos
de formación

+ de 4.700 egresados
a través de 190 cursos
de formación



Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente



FUNCIONES ADICIONALES ASIGNADAS AL MTESS POR NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

Funciones adicionales

Ley Nº 6738 / 2021 Que establece la modalidad del teletrabajo en relación de dependencia

El Ministerio se encuentra a cargo del Plan Nacional de Teletrabajo y de la regulación de la aplicación de la modalidad de teletrabajo a nivel nacional.

Ley Nº 6339 / 2019 Que regula el empleo a tiempo parcial

El Ministerio regulará el empleo a tiempo parcial para el sector privado y controlará el cumplimiento de esta ley, estando facultada a aplicar sanciones.

Ley Nº 6453 / 2019 Modifica y amplía la Ley Nro. 5508 / 2015 “Promoción, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna”

El Ministerio fiscalizará que las empresas y/o instituciones en las cuales trabajen más de 10 mujeres se implementen salas de lactancia materna habilitadas por el Ministerio de Salud.





Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Funciones adicionales

Ley N° 6320 / 2019 Que modifica y amplía el artículo 4 de la Ley N° 5115 / 13 “Que crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social”

Elaborar un índice de empleabilidad y ajustar los cursos y programas de formación

Ley N° 5804 / 2017
Establece el Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales

El Ministerio en su carácter rector del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales coordinará acciones de fortalecimiento institucional para la formulación de políticas, planes y proyectos sectoriales con participación público – privada.

Ley N° 5777 / 2016 de Protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia

Establecer políticas laborales activas y de prevención, de capacitación técnica y empoderamiento para mujeres en situación de violencia y de inserción.
Asimismo, programas de sensibilización a empresas y sindicatos para eliminar la violencia laboral contra las mujeres.





FUNCIONES ADICIONALES ASIGNADAS AL MTESS POR NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

Funciones adicionales

Ley Nº 6781/21 “Que establece derechos y obligaciones en la prevención, atención integral de la salud y protección social de las personas afectadas por la tuberculosis”

El Ministerio forma parte de la Comisión Nacional de Tuberculosis (CONATAB), organismo de coordinación y gestión de la respuesta nacional para garantizar la efectiva eliminación de la tuberculosis (Art.10). Además, el MTESS debe garantizar la no discriminación de las personas afectadas por la tuberculosis (Art.31).

El Ministerio deberá aplicar estrategias de control en el otorgamiento de permisos laborales de las personas afectadas por tuberculosis, además de fiscalizar y aplicar sanciones a las infracciones de dicha Ley, en el marco de su competencia (Art.32).

El MTESS, deberá proponer y promover ante el Poder Legislativo, la reforma del Código Laboral a fin de adecuar su contenido a los estándares de las recomendaciones internacionales en la materia (Art. 35)

Ley Nº 6762/2021 “Que regula la organización de las instituciones de los Bomberos Voluntarios del Paraguay”

El MTEES, será el encargado de fiscalizar lo relativo a la aplicación del régimen del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales establecido por Ley. Para el efecto, deberá articular la implementación de la reglamentación relativa a la seguridad, higiene y comodidad en el trabajo, a través de la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales o su equivalente, contemplado en dicha Ley de Prevención (Art.10; 23).





Fiscalización a empresas

Cantidad sugerida de fiscalizadores aplicando el cálculo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- 84 fiscalizadores

Referencia*

OIT: 1 por cada 15.000 trabajadores
INE: 1.263.977 trabajadores (empleados / obreros) privados según EPHC 2do trimestre del 2021

Cantidad empresas según el censo económico 2011

- 224.242 empresas

Cantidad de fiscalizadores a disposición a nivel país

- 21 fiscalizadores

Cantidad de fiscalización 2020 / 2021

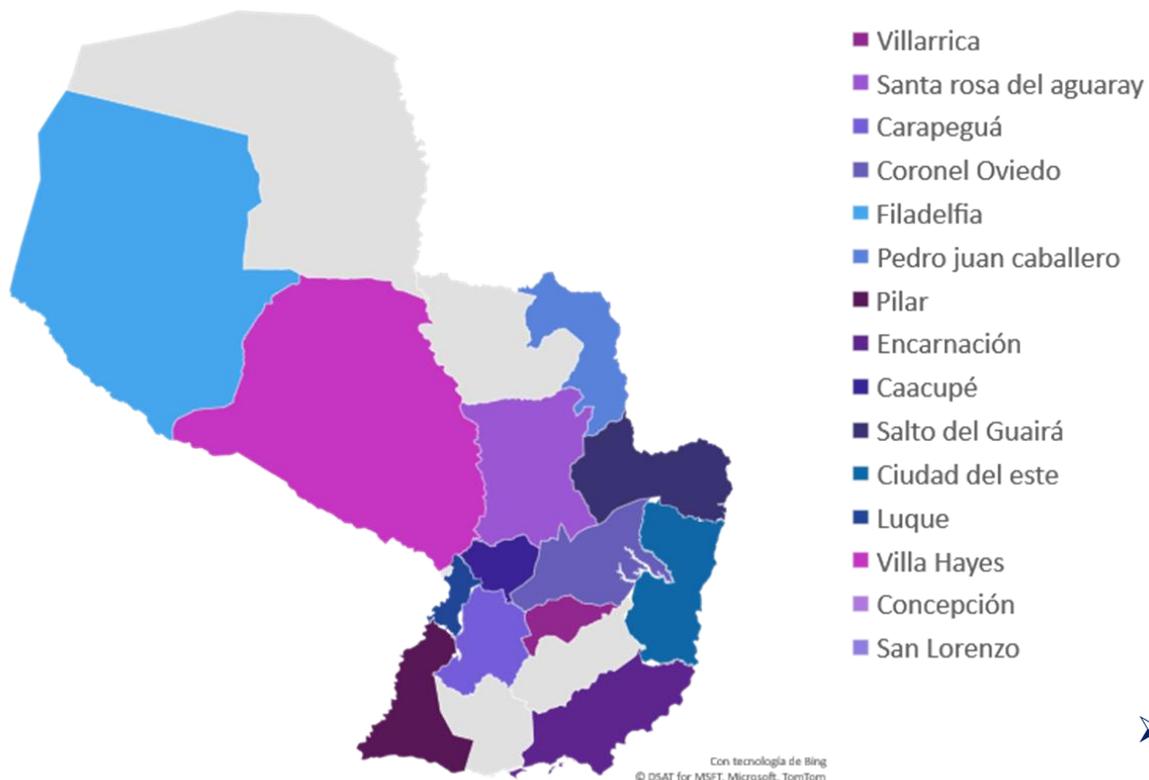
266 inspecciones y fiscalizaciones realizadas a empresas para el control del cumplimiento de la normativa laboral

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Inspección y Fiscalización del MTESS. Corte al 10.09.2021.

* La última ratio mencionada en un documento de OIT (de 2011) era el de "un inspector por cada 10.000 trabajadores en los países industriales con economías de mercado y de un inspector por cada 15.000 trabajadores en los países con economías en fase de industrialización.



Direcciones Regionales de Trabajo



El MTESS cuenta con 14 Direcciones Regionales de Trabajo

- Falta de RR.HH
- Falta de infraestructura y equipamientos adecuados (solo la sede central es propia)
- Falta de móvil para las fiscalizaciones (ninguna Dirección Regional cuenta con movilidad)

➤ **Obs: En el 2021 fueron suprimidas 29 categorías vacantes en el MTESS en el marco de la racionalización por parte del MH con un impacto monetario de Gs. 785 millones en Fuente de Financiamiento 10.**





Principales resultados Plan de Reactivación del Empleo



EJE 1 - Sustener el empleo a través de medidas de protección

- Medidas económicas y laborales para mitigar los efectos socioeconómicos en la población económicamente activa.
- Fortalecer y prolongar las compensaciones económicas para trabajadores formales e informales.
- Fomentar medidas de conciliación entre empleadores y trabajadores.
- Fortalecer el teletrabajo.
- Impulsar nuevas modalidades de contrato de trabajo formal.
- Fortalecer la política de Salud y Seguridad Ocupacional.



PLAN DE PROTECCIÓN A TRABAJADORES

TRABAJADORES FORMALES:

1. Pago por suspensión de contratos laborales

▪ 102.417 trabajadores

2. Pago por aislamiento preventivo

▪ 83.479 trabajadores

3. Pago por grupo de riesgo

▪ 1.815 trabajadores

4. Pago por reposo por COVID-19

▪ 23.220 trabajadores

-
- **210.931** trabajadores beneficiados
 - **738.241** pagos por el valor de **Gs. 589.729.764.553**

Nota: Datos proveídos por el IPS. Corte al 31.08.21



Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente



PLAN DE PROTECCIÓN A TRABAJADORES

TRABAJADORES FORMALES

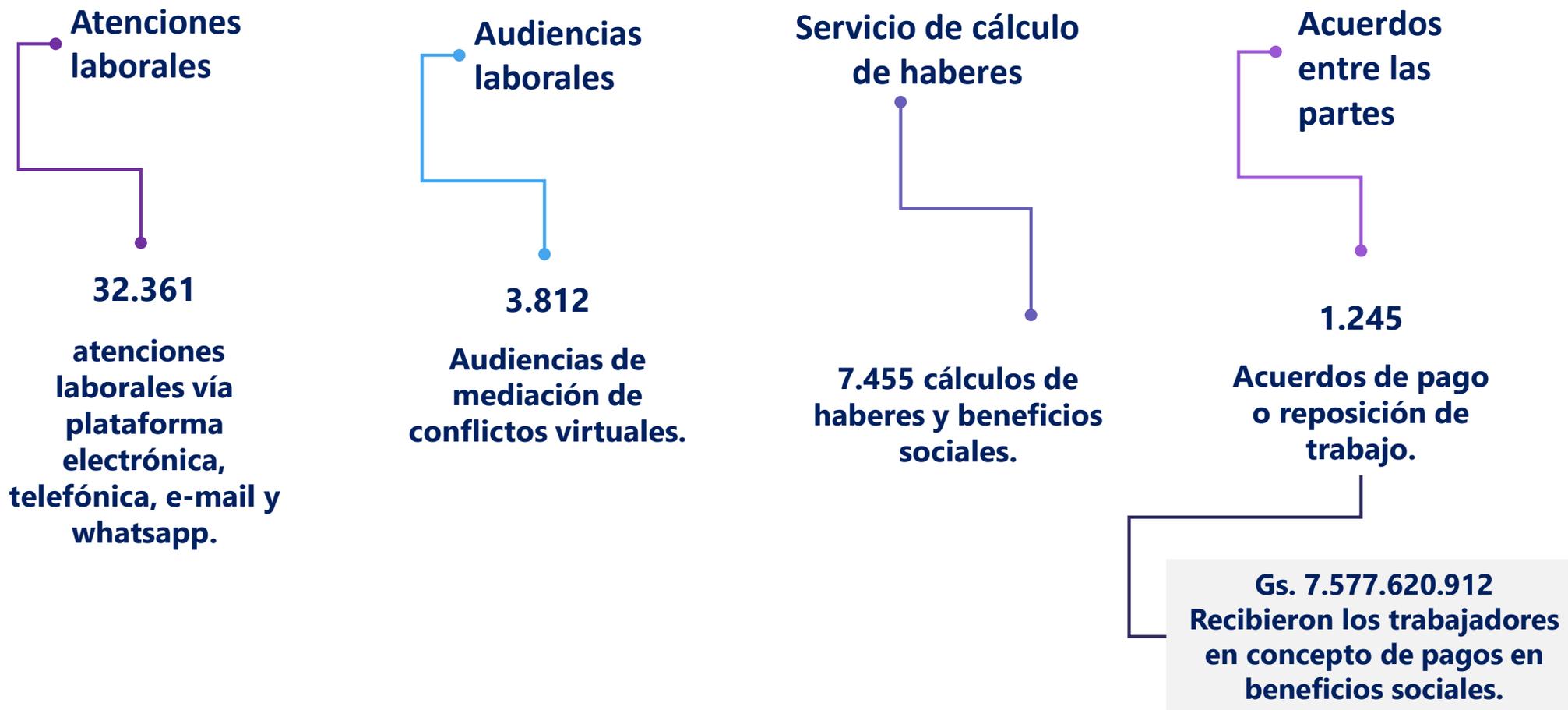
Año	Solicitudes de suspensión presentadas ante el MTESS	Trabajadores	Empresas
2020	26.079	111.487	7.633
2021	8.105	49.534	6.373

*Nota: Datos del 2021 corresponden al periodo de enero al 02 de septiembre.

5.065 trabajadores se encuentran en estado de Suspensión, lo que representa al 4,5% del total de trabajadores suspendidos en el año 2020



SERVICIO DE ATENCIÓN AL TRABAJO



Fuente: Datos de la Dirección de Trabajo del MTESS. Corte enero al 16 set 21.



Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente



POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL



Protocolos de actuación en ambientes laborales realizados con la OIT y el MSPYBS.



540

Registros profesionales de salud y seguridad ocupacional emitidos



8.596

Agentes de Salud y Seguridad Ocupacional (Agentes SSO) capacitados por el MTESS.



5.000

Agentes egresados de los cursos de Salud y Seguridad Ocupacional sobre COVID – 19.

VERIFICACIÓN DE AMBIENTES LABORALES

5.454

verificaciones en empresas para el control de cumplimiento de normas de salud y seguridad ocupacional en todo el país, a través de fiscalizadores del MTESS.

*Articulación con la Policía Nacional y el MSPYBS

163

inspecciones y fiscalizaciones realizadas a empresas para el control del cumplimiento de la normativa laboral



EMPLEA IGUALDAD - ATENCIÓN A MUJERES TRABAJADORAS

SERVICIO DE ATENCIÓN DE ASUNTOS LABORALES
(servicio de atención a mujeres trabajadoras en general y
servicio doméstico)

15.905

Oficina de Atención y Prevención de la Violencia Laboral

1.002

Empoderamiento Económico (SNPP – SINAFOCAL- Centro
del Entrenamiento del Emprendedor)

90.612

TOTAL DE SERVICIOS A MUJERES

107.519

Fuente: Proveído por la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora del MTESS. Corte enero al 16-set- 21, SNPP, SINAFOCAL y CEE.



Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



EJE 2 - Impulsar la generación de empleo formal

- Estimulo de la demanda de empleo.
- Aumento de la inversión pública (construcción masiva de viviendas sociales y obras).
- Plan articulado de atracción de inversiones.
- Fomento a la industria nacional y el sector de comercio y servicios.
- Fomento a las MIPYMES.



PROMOCIÓN DE NUEVOS EMPLEOS



45.935 Intermediaciones laborales



Inserciones laborales formales en tiempos de Covid-19

13.621 inserciones laborales



823 Nuevos contratos de aprendices



35 ferias virtuales de empleo



PLAN DE REACTIVACIÓN EN CONCEPCIÓN

350 jóvenes becados por el MTESS para formarse en el sector de celulosa para su posterior inserción laboral con una inversión de alrededor de **1 millón de dólares**.



Plan de Acción "Empleate en tu Ciudad"
Trabajo, empleo, capacitación y emprendedurismo con cada municipio



Proyección de generación de empleos

- **43.503** nuevos empleos directos e indirectos.
- Proyectos trabajados entre el MTESS y las empresas.
- Empresas y consorcios de construcción.
- Ley 60/90 y de Maquila



Proyectos CRECE y Empleate en tu Ciudad



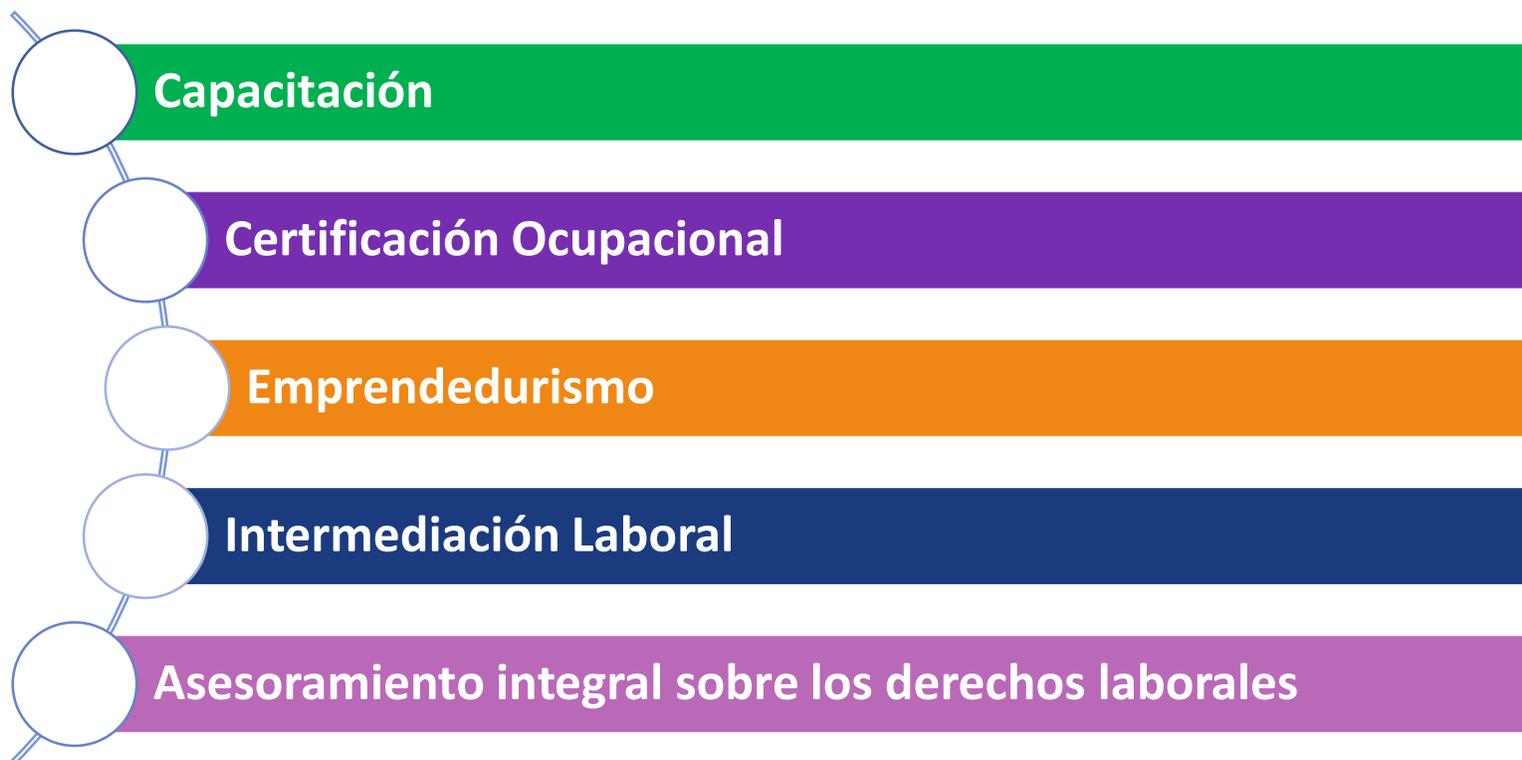
CHACARITA



BAÑADO SUR



SAN FRANCISCO



Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

A man wearing a VR headset is focused on a task, likely a simulation or training exercise. He is wearing a white t-shirt with logos for 'GRUPO LUMINOTE' and 'VCP'. In front of him is a large digital display showing technical data: '20.6 V', '120 A', and '14.0 l/min'. The display also features a 3D model of a mechanical part. The background shows an outdoor setting with trees and a building with a sign that reads 'MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL'.

EJE 3 - Invertir en el Capital Humano para aumentar la empleabilidad

- Estrategia Nacional de Formación Profesional.
- Formación en aptitudes técnicas y socioemocionales. Competencias digitales para la cuarta revolución industrial.
- Fortalecimiento de la formación dual.
- Reconversión laboral.
- Emprendedurismo.
- Fomento al cooperativismo.



ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL



128.797 egresados
(68% mujeres)
SNPP y SINAFOCAL

113.080
alumnos
activos SNPP y
SINAFOCAL

Digitalización de la
enseñanza para el
trabajo 80% de toda la
oferta formativa: e-
learning y fonoclasses.

Programa de Primer
Empleo:
431 egresados de los
cursos de formación para el
primer empleo

Programa de
Capacitación del
Pequeño Productor
Rural:

2.500 familias
beneficiadas - 6.163
participantes

Inclusión
Sociolaboral:

998 personas
capacitadas
(reinsertados, pueblos
originarios,
discapacitados)

Programa de
Entrenamiento
Laboral Protegido:

1.293 adolescentes
capacitados

Plan de Generación
Digital:

1.109 egresados de
los cursos de
formación

Construcción:

3.736 egresados de los
cursos de construcción
del SNPP y SINAFOCAL





PLAN DE COMPLEMENTACION DE LA EDUCACION FORMAL Y CARRERAS UNIVERSITARIAS

- **Cursos e-learning en las habilidades laborales mas requeridas, todos los meses a través de la plataforma digital del SNPP y Mitic.**
- **Cursos y talleres en habilidades blandas a través del Servicio Publico de Empleo y Sinafocal.**
- **Programa de Generación Digital: Cursos del SNPP – CISCO – MICROSOFT.**
- **Cursos presenciales y fonoclasas en diferentes sedes del país, con laboratorios de alta tecnología.**
- **Sistema de pasantías laborales a través del sistema de formación dual, el contrato de aprendiz, práctica y pasantía laboral-**





FOMENTO AL EMPRENDEDURISMO

Servicio de Apoyo Laboral a MIPYMES.
Nuevas Modalidades Contractuales y Planes de capacitación

354 emprendedores formalizados.

5.701 emprendedores capacitados y asesorados.

33 cursos digitales a través de la plataforma e learning

4.764 emprendedores certificados a través de **207 cursos**, talleres y webinars desarrollados

131 MIPYMES beneficiadas con insumos y herramientas para proyectos productivos.

155 ferias presenciales para emprendedores organizados en alianza MTESS/CAPASU con Gs. 197.740.000 en ventas generadas





EJE 4 - Formalizar y reformar el Sistema de Seguridad Social

- Ley de Seguro de desempleo.
- Estrategia Integrada de Formalización del Empleo.
- Mesa de reforma del sistema de seguridad social.
- Inclusión de trabajadores independientes y otros sectores excluidos al sistema de seguridad social.



PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Proyecto de ley para la conformación de Comisión Legislativa para la reforma de la seguridad social



Reglamentación del teletrabajo, ley de emergencia



Ley de Seguro de Desempleo presentada al Congreso Nacional y al Ministerio de Hacienda con la OIT



1.279 trabajadores atendidos y asesorados en sus derechos jubilatorios



Estrategia Integrada de Formalización del Empleo en Paraguay
En el 2019 alcanzamos la meta de variación interanual del 5%



ESTRATEGIA INTEGRADA DE LA FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN PARAGUAY

Empresas y trabajadores formalizados ante el MTESS



1.479 MIPYMES beneficiadas por Gs. 7.735.714.765 en exoneración de multas

- Exoneración de multas por inscripción tardía.
- Presentación tardía de planillas laborales.
- Comunicación de movimientos de empleados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del REOP y la DT del MTESS. Corte al enero - 06 de set 2021.

POBLACIÓN DESOCUPADA, SUBOCUPADA E INACTIVOS CIRCUNSTANCIALES POR AÑO Y TRIMESTRE. AÑOS 2020 Y 2021.

Durante el segundo trimestre del año 2021, alrededor de 656.600 personas fueron afectadas por algún inconveniente de acceso laboral que representa el 17,3% de la fuerza de trabajo, incluyendo el grupo de inactivos circunstanciales. En comparación con el mismo trimestre de 2020, aproximadamente 61.500 personas dejaron de tener algún inconveniente de acceso laboral. Sin embargo, en relación al primer trimestre de este año, la cantidad de personas afectadas se incrementó en alrededor de 104.900 personas.

Desocupación, Subocupación e Inactivos Circunstanciales	Año 2020	Año 2021		Diferencias	
	2° Trim.	1° Trim.	2° Trim.	Interanual (2° Trim. 20/21)	Intertrimestral (1° trim. 2021 y 2° Trim. 2021)
Población Desocupada	256.882	306.228	318.984	62.102	12.756
Población Subocupada por Insuficiencia de tiempo de trabajo (*)	243.324	205.194	267.331	24.007	62.137
Población clasificada como inactivos circunstanciales	217.904	40.275	70.336	-147.568	30.061
Total de las tres situaciones	718.110	551.697	656.651	-61.459	104.954
Población en la Fuerza de Trabajo incluyendo inactivos circunstanciales	3.608.459	3.801.530	3.800.247	191.788	-1.283
% de las 3 situaciones respecto a la FT + Inactivos circunstanciales	19,9	14,5	17,3	-2,6	2,8

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2020 – 2021 – INE.

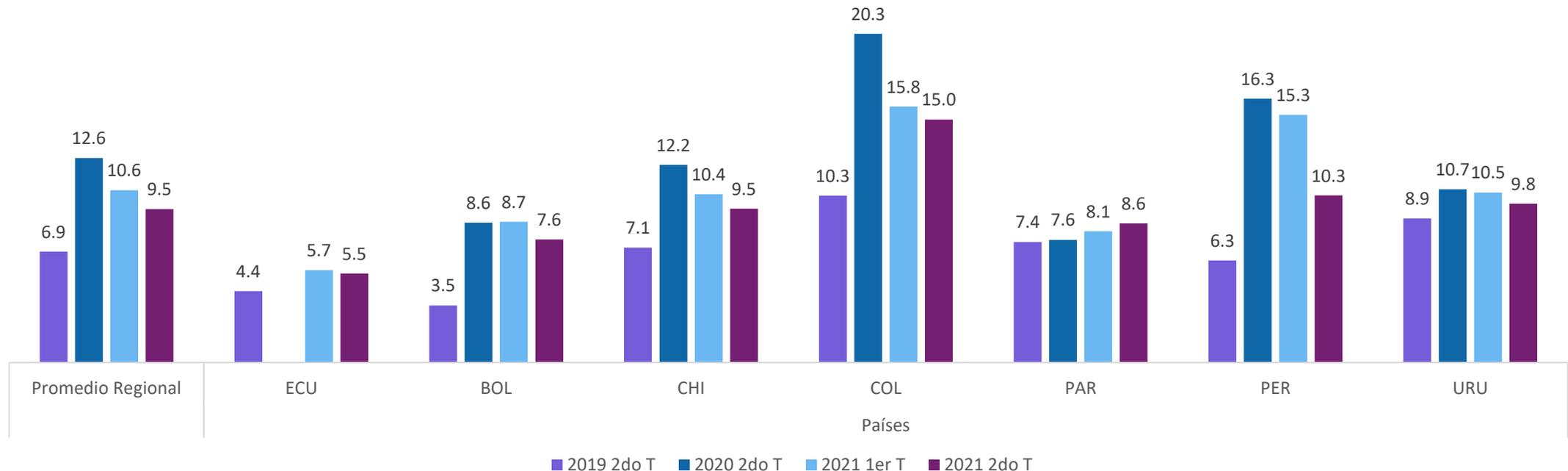
Nota: No incluye los Departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

(*) Las cifras de este indicador fueron recalculadas en función a las personas que tienen una sola ocupación, dados los ajustes en el cuestionario para el 2° trimestre 2020 y no se investigaron horas en otras ocupaciones. El efecto es mínimo, pues por las condiciones generadas por las restricciones disminuyeron las horas de trabajo en otras ocupaciones.

TASA DE DESOCUPADOS

Durante el segundo trimestre de 2021, la tasa promedio de desocupación fue de 9,5%. Este valor estuvo por debajo en 3,1 pp. de la tasa registrada en el mismo trimestre de 2020 y por encima en 2,6 pp. de la tasa alcanzada en 2019.

Entre los países con menor tasa de desocupación durante el segundo trimestre de 2021 se encuentran Ecuador (5,5%), Bolivia (7,6%), seguido por Paraguay (8,6%). Por otro lado, en relación al nivel de desocupación previo a la pandemia, los países que mantienen un aumento de alrededor de 1 pp. son: Uruguay (+0,9 pp.), Ecuador (+1,1 pp.) y Paraguay (1,2 pp.)



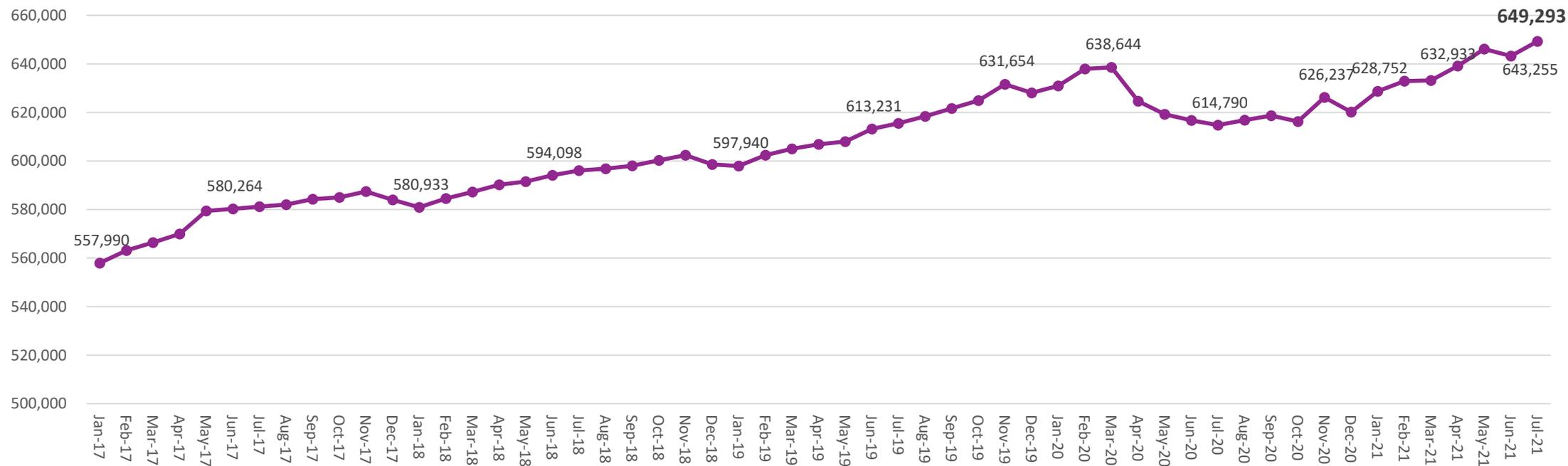
Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaborado con datos oficiales de los Institutos de Estadística de los países analizados.

Nota: Países analizados: (ECU) Ecuador, (BOL) Bolivia, (CHI) Chile, (COL) Colombia, (PAR) Paraguay, (PER) Perú y (URU) Uruguay.

Estos países fueron seleccionados por contar con resultados sobre los principales indicadores de empleo al 2do. trimestre de 2021 en el momento del análisis. Algunos datos son con cobertura nacional, otras son con cobertura urbana. Así también, algunos datos son preliminares.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO REGISTRADO EN EL REGIMEN GENERAL DEL IPS. AÑOS 2017-2021

La evolución del empleo registrado en el régimen general del IPS de los últimos años muestra un crecimiento sostenido hasta el mes de marzo del año 2020. El efecto de la pandemia ha causado una disminución del empleo registrado, especialmente entre los meses de abril a octubre de 2020, resaltando que al cierre del mes de diciembre del 2020 el stock de cotizantes acumuló un total de 620.153. Desde el inicio del año 2021 el empleo formal tuvo un crecimiento sostenido, pasando de 628.752 en el mes de enero a 646.122 para el mes de mayo, cerrando el mes de julio con 649.293 empleos formales registrados en la seguridad social.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del IPS.

CANTIDAD DE COTIZANTES DEL IPS POR MES. AÑOS 2020-2021

En el mes de marzo, momento de inicio de la pandemia, la cantidad de trabajadores activos fue de un total de 638.644. El nivel más bajo de cotizantes se observó en el mes de julio con 614.790 empleos registrados, que representó un impacto de 23.854 empleos formales desvinculados de la seguridad social. A partir del mes de agosto se visualiza el inicio de la recuperación en la cantidad de cotizantes, tendencia que se mantuvo hasta al cierre en el mes de diciembre con un total de 620.153. El efecto real de la reactivación económica se evidencia a partir del mes de enero de 2021, que inicia con un total de **628.752 cotizantes**, creciendo sostenidamente a un promedio de 3314 trabajadores por mes hasta el mes de mayo con un **total de 646.122 cotizantes**, sin embargo en el mes de junio se observa un leve estancamiento en esta tendencia, cerrando el mes de julio con 649.293 cotizantes, con 6038 empleos formales más que el mes anterior.

Total Regimen General



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del IPS.

MUCHAS GRACIAS



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*